

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que los restantes anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tarragona, 8 de septiembre de 1982.—El Secretario general: José R. Souto Orosa.—V.º B.º: el Presidente, Ramón Alcu Jornet 8.694-A.

23653

**RESOLUCION de 9 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Palencia, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.**

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, vacante en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

*Aspirantes admitidos*

1. Jesús Alvarez del Campo.
2. Andrés Bustillo Barbero.
3. Juan Carlos Cuervo Abarquero.
4. Francisco Díez Bahillo.
5. Oscar Fernández Fernández.
6. Mauro Frontela Quintano.
7. Francisco Javier Jiménez Carrillo.
8. Luis Madrigal Gallego.
9. Benjamin Marcos Montoya.
10. José Miguel Martín García.
11. Germán Martínez Fernández.
12. Enrique Martínez Gutiérrez.
13. Francisco Moretón Alonso.
14. Gonzalo L. Páramo Arce.
15. Andrés Redondo Ramírez.
16. María de las Mercedes Sánchez Martínez.
17. Agustín Tinajas Puertas.
18. Alfredo Villullas Andrés.
19. Ignacio Zamarreño Montero.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Se concede el plazo de quince días prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 9 de septiembre de 1982.—El Presidente.—8.692-A.

23654

**RESOLUCION de 9 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Gijón, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de cinco plazas vacantes de Sargentos de la Policía Municipal.**

La Comisión Municipal Permanente, en su sesión correspondiente al día 24 de agosto de 1982, ha acordado aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de cinco plazas vacantes de Sargentos de la Policía Municipal:

*1. Admitidos*

1. Alonso Cano, José Antonio.
2. Alvarez Alvarez, Francisco.
3. Alvarez Díez, José Antonio.
4. Alvarez Flórez, José Manuel.
5. Alvarez Gayo, Carlos Luis.
6. Alvarez-Sala García, Francisco Manuel.
7. Andrés Fanjul, Juan Carlos.
8. Andrés García, José Enrique.
9. Arechavala Muñoz, Benito Luis.
10. Benavente Ortiz, Juan Pedro.
11. Blanco García, Honorio.
12. Canga Martínez, Faustino.
13. Casanueva Marinas, Emilio.
14. Caso de los Cobos Martínez, Guillermo Emilio.
15. Castelao Fernández, Rosario.
16. Castillo Rueda, Joaquín.
17. Castro González, Ricardo.
18. Cortina Martínez, Alvaro.
19. Cuenca Moreno, Juan José.
20. Díaz Gutiérrez, Rubén.
21. Díaz Iglesias, Celestino Alfonso.
22. Díaz Lorenzo, Pedro Arturo.
23. Díaz Martínez, José Luis.
24. Falguera Cores, Andrés A.
25. Fernández Arias, Concepción.
26. Fernández Díaz, Andrés Francisco.
27. Fernández Gómez, Francisco Manuel.
28. Fernández Oca, José Manuel.
29. Fernández Rodríguez, Faustino.
30. Fernández Villa, Celestino.
31. Fombona Cadavieco, Víctor Angel.

32. Gallego Gómez, Francisco.
33. Gansó Solís, María Amor.
34. García Campal, Montserrat.
35. García Fernández Adolfo E.
36. García Fernández, Armando.
37. García García, José Aquilino.
38. García Iglesias, Alfredo.
39. García Gómez, José Manuel.
40. García López, Aquilino.
41. García Polo, Mario Luis Alcibiades.
42. González Domínguez, Jesús.
43. González Fernández, Ana María.
44. González Rodríguez, José.
45. Grandio Pita, Ramón.
46. Huergo Colunga, José Carlos.
47. Iglesias García, Luis Miguel.
48. Isusi Fernández, Jorge Luis.
49. Lastra Freije, Fermín.
50. Laviada Trabanco, Angel Eduardo.
51. Linares Peón, Jorge.
52. López Alvarez, José Luis.
53. Martínez Monsalve, José Luis.
54. Martínez Prieto, José Manuel.
55. Meana Menéndez, José Manrique.
56. Menéndez Suárez, Braulio.
57. Molina Marcos, Javier.
58. Morán Zapico, Francisco Javier.
59. Muñiz Menéndez, José Luis.
60. Muñoz Toyas, Fernando.
61. Nachón Pedrero, Jaime Isidoro.
62. Peláez Alvarez, Isabel Lorena.
63. Peláez Alvarez, Maribel.
64. Perianes López, Miguel.
65. Préstamo Martínez, Jorge Antonio.
66. Remis Baltori, Emilio.
67. Ríos Blanco, Leonardo.
68. Rodríguez González, Luis.
69. Rodríguez López, José David.
70. Roza Busta, José Enrique.
71. Sánchez Pérez, Santiago.
72. Suárez Gayol, José Manuel.
73. Tamargo Tamargo, Julio Ramón.
74. Tapia de los Santos, Cándido.
75. Torres Felechosa, Marco Antonio.
76. Tuero Piñera, Rafael.
77. Valdepeñas Rodero, José Ramón.
78. Valle Benito, Angel Luis.
79. Vega Alonso, Juan José.
80. Vega González, José Oscar.

*2. Excluidos*

Martínez del Pino, Manuel (por no haber satisfecho los derechos de examen reglamentarios).

Los interesados podrán presentar reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Gijón, 9 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.691-A.

23655

**RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente al concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Archivero-Bibliotecario de esta Corporación.**

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Archivero-Bibliotecario de esta Diputación, cuya plaza está encuadrada dentro del grupo III, Administración Especial, subgrupo A, Técnicos, Técnicos Superiores, y está dotada con las retribuciones básicas correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5) y demás retribuciones legales complementarias.

La plaza se adscribe inicialmente al Archivo General, sin que ello suponga infracción de las prohibiciones contenidas en el artículo 89.2 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición y en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán a la presidencia de esta Corporación y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la misma, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determinan el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen el aspirante satisfará la cantidad de 1.000 pesetas al presentar la instancia, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fueran admitidos por falta de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria. Dicha convocatoria ha sido íntegramente publicada en el «Boletín